



CONVOCATORIA DE PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO

Para personas con discapacidad intelectual

BOE Núm. 165, 8 de julio de 2026

INFORMACIÓN PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ

¿Qué se ofrece?

El Estado ofrece 301 plazas de empleo público.

Estas plazas son para personas con discapacidad intelectual.

Puedes presentarte si:

- ✓ Tienes reconocida una discapacidad intelectual del 33 % o más.
- ✓ Tienes 16 años o más.
- ✓ Cumples los requisitos de la convocatoria.

No hace falta tener estudios mínimos.

¿Qué trabajos son?

Puedes elegir una de estas opciones:

- ♦ Servicios Generales.
- ♦ Limpieza y Servicios Domésticos.
- ♦ Mantenimiento (en Cádiz no hay).

Solo puedes elegir una opción y una ciudad.

¿Cuántas plazas hay en Cádiz?

Servicios Generales

- Cádiz → 2 plazas
- San Fernando → 2 plazas
- Jerez → 1 plaza

Limpieza y Servicios Domésticos

- San Fernando → 2 plazas

En la provincia de Cádiz hay 7 plazas.

¿Cuándo me puedo apuntar?

- Plazo para presentar la solicitud:
Del 9 de julio al 3 de septiembre de 2026.

⚠ No esperes al último día para presentar la solicitud.

¿Cómo presento la solicitud?

La solicitud se presenta por Internet. Utiliza el modelo oficial 790.

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

¿Tienes dudas?

En FEPROAMI te ayudamos.

info@feproami.org
956 474 620 - 627 069 749
